

MEMO N°3642.-
CALAMA, 31 de diciembre 2024.-

DE : ASESOR TECNICO DPTO. SALUD.
SR. SERGIO RAMÍREZ SANTANDER.

A: DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD.
SRA. PIA CORTES MALDONADO.

AT: ENCARGADO ADQUICISION DPTO. SALUD.
SR. IGNACIO CARVAJAL CARVAJAL.

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD	
A: <i>Ague</i>	
☒	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

1. Mediante el presente solicito a usted, tenga bien autorizar la mantención e instalación de cámaras de seguridad del CESFAM Central, esto con el fin de ofrecer mayor seguridad a los funcionarios.
2. Se adjunta solo 1 cotización, por falta de proveedor.

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL +IVA
Servicios de informática Rommel Maximiliano Montes Salas E.I.R.L.	MANTENCION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CESFAM CENTRAL.	\$3.590.000

3. Se solicita adquirir contratista Servicios de informática Rommel Maximiliano Montes Salas E.I.R.L., por ser el único proveedor que respondió la solicitud.
4. Lo anterior, debe ser cargado a convenio ejecución "Programa Apoyo a la Gestión Local (seguridad)", con resolución N°2882 del 13 de septiembre 2024.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.



V°B° SRTA. PIA CORTES MALDONADO
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES.



SR. SERGIO RAMÍREZ SANTANDER
ASESOR TECNICO DPTO. SALUD
COMDES.